

Secretaría Ejecutiva

Fallecimiento de Ezequiel Montes Ledesma, político y diplomático liberal, defensor del derecho constitucional

5 de enero de 1883



José Trinidad Ezequiel Montes Ledesma nació el 26 de noviembre de 1820 en la Villa de Cadereyta, Querétaro. Fue uno de los principales exponentes del liberalismo mexicano del siglo XIX, pues ejerció los siguientes cargos: diputado a la legislatura de Querétaro, oficial mayor de la Secretaría de Relaciones Exteriores, juez propietario de un juzgado civil de México, secretario de Justicia, Instrucción Pública y Negocios Eclesiásticos, ministro de Relaciones Exteriores, ministro ante la Santa Sede y ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros.

“En una República en que todos los días cambian los gobiernos y por consiguiente la política, es casi imposible triunfar permanentemente tales o cuales ideas, sería pues asegurar el tiempo del partido liberal sobre la base de un arreglo con la Corte de Roma, en la que ganaríamos la abolición del fuero eclesiástico, la desamortización de los bienes del Clero, la reducción de los derechos parroquiales y la extinción de los frailes o perderlo todo aspirando a un radicalismo irrealizable”.

Ezequiel Montes Ledesma
Político y diplomático

Después de la independencia del país, surgieron dos grupos antagonistas, conservadores y liberales, que presentaron proyectos políticos disímiles respecto a la

Secretaría Ejecutiva

postura del país. En ese contexto, el liberalismo fue encabezado por abogados que elaboraron leyes para el bienestar de la población y la defensa de sus derechos. La máxima expresión del liberalismo fue el constitucionalismo, un grupo liderado por Benito Juárez, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, José María Lafragua y, por supuesto, Ezequiel Montes.

El 8 de noviembre de 1855, Montes fue nombrado oficial mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores por el presidente interino de la República, Juan N. Álvarez. Después, el 9 de enero de 1857 asumió el cargo de secretario de Relaciones Exteriores y en junio de 1861 fue nombrado ministro plenipotenciario, con el objetivo de celebrar un tratado de amistad, comercio y navegación entre la República Mexicana y el Reino de Bélgica.¹

Asimismo, Montes defendió los intereses de la población, además fue un impulsor para acabar con los mayorazgos, patronatos e instituciones que detentaban la propiedad de gran cantidad de inmuebles. Además, presentó el proyecto de Ley de Desamortización en la Cámara de Diputados. Montes comprendía al liberalismo como un proceso de asimilación y educación del derecho constitucional, que debía ser conducido y discutido por abogados a través de diversas interpretaciones de la Constitución Mexicana.

Ezequiel Montes falleció el 5 de enero de 1883 en la calle de Moneda número 6 en la ciudad de México, y fue depositado en el panteón de Dolores en Tacubaya.² La vocación libertaria de Montes fue reconocida por sus contemporáneos y en su estado natal, incluso se nombró un municipio en su honor, así como algunas avenidas, y se erigieron y estatuas para recordarlo.

¹ <https://bit.ly/3HzvIG5>

² <https://bit.ly/3UPFz8o>